



A los socios del Club Náutico Sevilla

La Junta Directiva considera necesario trasladar a todos los socios las razones que justifican la propuesta de demolición del edificio de la terraza de verano/casa de botes y construcción de uno nuevo, sometida a la consideración de la Asamblea General Extraordinaria.

Esta iniciativa responde al avanzado deterioro que presenta el inmueble y, especialmente, a las patologías estructurales identificadas en el informe técnico, cuya evolución podría comprometer la seguridad de las personas y la integridad de las instalaciones.

Entre las deficiencias detectadas destacan la oxidación y corrosión de la estructura metálica, así como los problemas relativos a las condiciones de apoyo de los pilares exteriores situados junto al río. Estas circunstancias revisten especial gravedad por sus posibles consecuencias sobre la estabilidad de los elementos de hormigón que sustentan, sin que pueda descartarse el riesgo de daños estructurales graves o incluso de colapso.

Por tanto, no estamos ante una actuación de carácter estético ni ante una simple mejora de las instalaciones, sino ante una intervención que responde a la necesidad de afrontar los riesgos derivados del estado actual de dicho edificio.

El presupuesto total estimado de la actuación asciende a 2,2 millones de euros, incluidos impuestos y gastos asociados. Consciente del esfuerzo que representa, la Junta Directiva ha estudiado alternativas que combinan financiación bancaria, posibles aportaciones extraordinarias de los socios e ingresos derivados de nuevas incorporaciones. El propósito es encontrar una solución equilibrada que minimice la carga para los socios y preserve la estabilidad financiera del Club, sin ignorar los riesgos y costes de aplazar la intervención.

Nuestra responsabilidad como gestores exige anteponer la seguridad de socios, deportistas, empleados y visitantes, así como velar por la conservación del patrimonio común. Se trata de una obligación que trasciende el mandato de cualquier junta directiva y que debemos asumir con prudencia, transparencia y visión de futuro.

Por todo ello, solicitamos a los socios que valoren la propuesta con pleno conocimiento de las circunstancias expuestas y de las conclusiones del informe técnico, conscientes de la trascendencia de una decisión que afecta al presente y al futuro de nuestra entidad.

El objetivo último de esta actuación es garantizar la seguridad, proteger el patrimonio del Club y preservar para las próximas generaciones unas instalaciones adecuadas.

En Sevilla, a 14 de octubre de 2026

**EL PRESIDENTE
CLUB NÁUTICO SEVILLA**

Paseo Remeros de Sevilla S/N
41011, Sevilla
Tlf.: 954 454 777
somos@nauticosevilla.com
